



VALPARAÍSO, 11 de marzo de 2021.

OFICIO N° 1291/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, tomó conocimiento de una denuncia, que en copia se acompaña, respecto de un número importante de alumnos beneficiarios de la subvención Pro-Retención de la Región de Arica y Parinacota, que no han recibido el pago correspondiente al año 2018, pago que debía ser entregado por la Municipalidad de Arica, toda vez que, a esa fecha, la administración de los establecimientos educacionales estaba a su cargo.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a Ud. se sirva informarla acerca de las acciones que se han implementado para obtener el reintegro de los recursos públicos involucrados, que no han sido traspasados efectivamente a los estudiantes que debían obtenerlos.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA DIRECTORA EJECUTIVA (S) DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CHINCHORRO, SEÑORA JULIA ORÓSTEGUI.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 67D7CE1D4744AEDB



Arica, 10 de marzo de 2021

Cámara de diputadas y diputados.

Presente

Es de nuestra consideración dar a conocer a ustedes la situación que aqueja a un número importante de alumnos que son beneficiarios de la subvención Pro-Retención de la región de Arica y Parinacota. Esta subvención se entrega todos los años para la compra de artículos escolares siendo un gran aporte a las familias más vulnerables de la región.

Como organización Unidos por la Educación, a través de la Agrupación de Padres y Apoderados de la región de Arica y Parinacota, se nos ha informado que el pago correspondiente al año 2018 no ha sido otorgado a las familias. Este pago debía ser entregado por la Municipalidad de Arica, pues hasta el año 2019 la administración de los establecimientos de educación pública era su responsabilidad, luego pasaron a ser del Servicio Local de Educación Chinchorro.

La Agrupación de Padres y Apoderados de la región ha enviado oficios a la Municipalidad de Arica solicitando información sobre estos dineros, donde en una 1era instancia se informó que estaban en proceso de cierre y que una vez terminado se nos daría la fecha de entrega del beneficio.

Por otra parte, se ha pedido información a la Contraloría General bajo la ley de transparencia y a la seremía de educación. Además, se consultó al personal encargado de finanzas del Ministerio de Educación nuestras interrogantes para esclarecer el proceso de estos dineros indicando que fueron entregados a las respectivas entidades a cargo de estos pagos.

Producto de la poca claridad en la respuesta por parte de la municipalidad se entregó nuestra denuncia a la Defensoría de la niñez por vulneración del derecho del niño, en donde por oficio se respondió que "...la subvención (...) correspondiente al año 2018, [se] establece entregar directamente a los estudiantes en mayo de 2019 mediante Gift Card (...). Dicha entrega de fondos públicos fue rendida en mayo 2020, por tanto, el proceso se encuentra cerrado por parte de la Municipalidad de Arica. Téngase presente, que para los casos de estudiantes que no lo recibieron puede deberse a cambio de establecimiento, comuna o imposibilidad de contactar a apoderados o dificultad para retirar."

Cabe señalar que al día de hoy tenemos aproximadamente 2.000 alumnos que no recibieron este beneficio correspondiente al año 2018, es poco factible que esta cantidad de alumnos se cambiase de establecimiento al mismo tiempo y que no tuvieran contacto alguno.

Creemos como agrupación y organización, qué es fundamental el reintegro de estos dineros para ser entregados a todos los alumnos que correspondía este beneficio el año mencionado. Dando en antecedentes que muchos de ellos ya no cursan la enseñanza media. Haciendo énfasis que dicho beneficio es en ayuda a nuestras niñas y niños más vulnerables del país, ayudando de gran manera en estos tiempos de pandemia. Esperando que puedan acoger nuestras peticiones y tener una pronta solución.

Unidos por la Educación-Chile.

De: [Unidos por la educación](#)
A: [Comisión de Educación](#); [Juan Santana](#); [Sergio Bobadilla](#); [Juan Fuenzalida](#); [Cristina Girardi Lavín](#); [Rodrigo González Torres](#); [Luis Pardo](#); [Hugo Rey](#); [Camila Rojas](#); [Leonidas Romero](#); gustavosanhueza@congreso.cl; [Camila Vallejo Dowling](#); [Mario Venegas Cardenas](#); [Gonzalo Winter](#)
Cc: [Judy Valdes UNIDOS POR LA EDUCACION](#)
Asunto: IRREGULARIDAD
Fecha: miércoles, 10 de marzo de 2021 19:43:25
Archivos adjuntos: [Pro-Retención UPECH.pdf](#)

Estimadas/os integrantes de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y Diputadas.

Es de nuestra consideración dar a conocer a ustedes la situación que aqueja a un número importante de alumnos que son beneficiarios de la subvención Pro-Retención de la región de Arica y Parinacota. Esta subvención se entrega todos los años para la compra de artículos escolares siendo un gran aporte a las familias más vulnerables de la región. Como organización Unidos por la Educación, a través de la Agrupación de Padres y Apoderados de la región de Arica y Parinacota, se nos ha informado que el pago correspondiente al año 2018 no ha sido otorgado a las familias. Este pago debía ser entregado por la Municipalidad de Arica, pues hasta el año 2019 la administración de los establecimientos de educación pública era su responsabilidad, luego pasaron a ser del Servicio Local de Educación Chinchorro.

La Agrupación de Padres y Apoderados de la región ha enviado oficios a la Municipalidad de Arica solicitando información sobre estos dineros, donde en una 1era instancia se informó que estaban en proceso de cierre y que una vez terminado se nos daría la fecha de entrega del beneficio.

Por otra parte, se ha pedido información a la Contraloría General bajo la ley de transparencia y a la seremía de educación. Además, se consultó al personal encargado de finanzas del Ministerio de Educación nuestras interrogantes para esclarecer el proceso de estos dineros indicando que fueron entregados a las respectivas entidades a cargo de estos pagos.

Producto de la poca claridad en la respuesta por parte de la municipalidad se entregó nuestra denuncia a la Defensoría de la niñez por vulneración del derecho del niño, en donde por oficio se respondió que "...la subvención (...) correspondiente al año 2018, [se] establece entregar directamente a los estudiantes en mayo de 2019 mediante Gift Card (...). Dicha entrega de fondos públicos fue rendida en mayo 2020, por tanto, el proceso se encuentra cerrado por parte de la Municipalidad de Arica. Téngase presente, que para los casos de estudiantes que no lo recibieron puede deberse a cambio de establecimiento, comuna o imposibilidad de contactar a apoderados o dificultad para retirar."

Cabe señalar que al día de hoy tenemos aproximadamente 2.000 alumnos que no recibieron este beneficio correspondiente al año 2018, es poco factible que esta cantidad de alumnos se cambiase de establecimiento al mismo tiempo y que no tuvieran contacto alguno.

Creemos como agrupación y organización, que es fundamental el reintegro de estos dineros para ser entregados a todos los alumnos que correspondía este beneficio el año mencionado. Dando en antecedentes que muchos de ellos ya no cursan la enseñanza media. Haciendo énfasis que dicho beneficio es en ayuda a nuestras niñas y niños más vulnerables del país, ayudando de gran manera en estos tiempos de pandemia. Esperando que puedan acoger nuestras peticiones y tener una pronta solución.

Unidos por la Educación-Chile.

